



---

# AUDIENCIA PÚBLICA

---

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Concilio de la Ciudad de Concord llevará a cabo una audiencia pública según la Sección 21607.1 del Código de Elecciones durante su reunión regular del Concilio el 1 de febrero del 2022, a las 7:00 p.m., momento en el cual el Concilio 1) recibirá un informe del personal sobre el proceso de redistribución de distritos y los criterios permisibles que se considerarán para volver a trazar los límites del distrito electoral del Concilio; y 2) llevar a cabo una audiencia pública con un enfoque en los borradores de los mapas, incluidos los presentados por el público, para recibir y considerar la opinión pública sobre los borradores de los mapas, las comunidades de interés y los posibles límites de los distritos, y proporcionar orientación sobre las opciones y refinamientos del borrador del mapa. Cada 10 años, después de cada censo federal, las ciudades de California que utilizaron sistemas electorales basados en distritos deben revisar los límites de estos distritos electorales y volver a adoptar los límites según los datos actuales del censo. El propósito de este proceso de redistribución es garantizar que los distritos electorales permanezcan sustancialmente iguales en población y aun así proteger los derechos de los miembros de las comunidades de interés a votar por los candidatos de su elección.

**ASIMISMO, SE NOTIFICA** que el Concilio de la Ciudad de Concord celebrará una **AUDIENCIA PÚBLICA por teleconferencia/electrónicamente** sobre este asunto el 1 de febrero del 2022, a las 7:00 p.m. en la que las personas interesadas podrán presentarse y ser escuchadas.

De conformidad con AB 361, la Ciudad está autorizada a celebrar reuniones públicas a través de teleconferencia y a hacer que las reuniones públicas sean accesibles telefónicamente o electrónicamente a todos los miembros del público, sin poner a disposición ningún lugar físico para el público.

CEQA: No es un proyecto según las Secciones 15320, 15378 y 15061 (b) (3) de las Normas de CEQA, ya que es un cambio en la estructura organizativa y no tiene el potencial de resultar en un cambio físico directo o indirecto razonable previsible en el medio ambiente.

Para obtener más información sobre el asunto antes mencionado, por favor llame a Justin Ezell, Asistente del Gerente de la Ciudad, al (925) 671-3155. Si necesita este aviso en un formato alternativo apropiado, o busca cualquier otra adaptación para discapacitados, comuníquese con el Coordinador de la ADA al (925) 671-3243.

---

Joelle Fockler, MMC  
Empleada de la Ciudad

**FECHADO:** Enero 26, 2022